BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 27 FECHA 14-marzo-2011

CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORAS Y CODIFICADORES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 Acta 18 de fecha 23 de febrero de 2011, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2011; el informe D.A.F. Nº 664/2011 de fecha 9 de marzo de 2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, que guarda relación a la solicitud de la Dirección de Operaciones, División de Prueba y Canje ante la necesidad de contar con el Servicio de Mantenimiento de Lectoclasificadoras y Codificadores del Banco Nacional de Fomento; y,

CONSIDERANDO: La característica particular de la prestación del servicio requerido y las razones expuestas en el informe D.A.F. Nº 664/2011; que todos los Equipos son de la marca WALTER, cuyo representante legal y distribuidor para nuestro país es la firma COMPUTER PLUS S.A.; que la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción para el mencionado servicio, se halla enmarcada a lo dispuesto en el inc. a) del Artículo 33º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Autorizar la convocatoria para el Servicio de Mantenimiento de Lectoclasificadoras y Codificadores del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción.----------

Art.2º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Banco Nacional de Fomento, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas e iniciar los trámites para la citada convocatoria, en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción.----------

Art.3º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General